Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 676

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/12 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR".

Asunción, 19 JUL. 2012

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Expte Nº 28751/12), en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/12 convocada por la Institución para **"SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR"**

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado sus propuestas las empresas POTI de Alberto Palumbo y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., en fecha 02 de julio de 2012, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que en el Acta de Evaluación Nº 57/2012 elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/12 **"SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR"** a la empresa **POTI de Alberto Palumbo:** en el lote 1 por un monto total de G. 77.899.986 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L** en los lotes 2 y 3, por un monto total de G. 345.499.974 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), por cumplir con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica para la ejecución del contrato.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que, la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus [illegible]es deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, [illegible]ones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos [illegible] Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo [illegible]raloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La [illegible] General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

DA/RES/ dbm

Ministerio de Hacienda

Dirección Administrativa

RESOLUCION N° 676-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/12 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR".

Que, la Resolución M.H. N° 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley N° 3439/2008 y regladas por el Decreto N° 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere***

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/12, convocada por éste Ministerio para **"SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN SUPERIOR"** y en consecuencia adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas:

POTI de Alberto Palumbo en el lote 1 por un monto total de G. 77.899.986 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L en los lotes 2 y 3, por un monto total de G. 345.499.974 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Art. 2°.- Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del presente Ejercicio Fiscal, los gastos correspondientes al ejercicio 2013 están supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para ese ejercicio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CPN. NATALIA PALACIOS PEREZ
Directora
Dirección Administrativa

DA/RES/ dbm

ACTA

Apertura de Sobres correspondiente a la Licitación por Concurso de ofertas Nº 14/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION SUPERIOR"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil doce, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja, siendo las 11:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres Físicos correspondientes a la convocatoria del llamado a la Licitación por Concurso de ofertas Nº 14/2012 convocada por este Ministerio para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION SUPERIOR",

Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.
Abg. Federico Fabian Gill, Asesor de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Luis Ayala., Funcionario del Dpto. de Procesos.
Sr. Alexandro Cuevas, Funcionario del Dpto. de Procesos.

También se hallan presentes en representación de las empresas oferentes:

POTI *DE ALBERTO PALUMBO*:	Bárbara Delgado
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:	Laura Cristina Villalba

Se procede a la apertura de los sobres conteniendo la documentación física de las firmas oferentes, informándose lo siguiente:

POTI *DE ALBERTO PALUMBO*
Esta empresa, presenta la documentación básica de carácter sustancial, siendo el monto total de su oferta de Guaraníes: Cuatrocientos veinte y seis millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos (Gs 426.699.972).

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Esta empresa, presenta la documentación básica de carácter sustancial, siendo el monto total de su oferta de Guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro (Gs. 423.799.974).

En referencia a la oferta presentada por la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, la representante de la empresa POTI, recomienda verificar el pago de salarios correspondiente a los lotes 2 y 3 de acuerdo a la cantidad de personal, y a los horarios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se deja constancia de la sugerencia, la evaluación y revisión de lo planteado corresponderá a los miembros del Comité de Evaluación nombrado para el efecto.

Abg. César Morinigo
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones

LMP.S.R.L

Alexandro D. Cuevas S.
Dpto. de Procesos - CUOC
D.A. - M.H.

LIC. LUIS AYALA G.
FUNCIONARIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Abg. F. Fabián Gill R.
Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA

Apertura de Sobres correspondiente a la Licitación por Concurso de ofertas Nº 14/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION SUPERIOR"

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta de Apertura, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Cesar Morinigo
Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación

Abg. Federico Fabián Gill
Asesor CUOC

Lic. Luis Ayala.,
Funcionario del Dpto. de Procesos.

Sr. Alexandro Cuevas
Funcionario del Dpto. de Procesos.

Bárbara Delgado

Laura Cristina Villalba